



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 02 de marzo de 2022

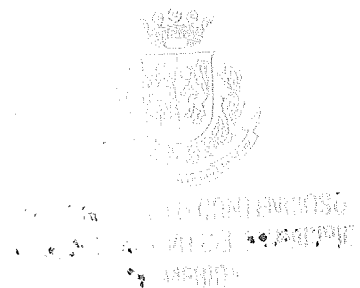
EXPEDIENTE 11/2018
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- MARIO ENRIQUE MONTEJO PÉREZ
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 02 de marzo de 2022, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 25 de febrero de 2022 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual se determina que la DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, HA CUMPLIDO con los términos de la sentencia firme de fecha 8 de noviembre del 2019, y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE como totalmente concluido.

ABOG. MELISA KARINA PUERTO RUZ

Actuaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida



c.c.p. Expediente